e-miramar

28/2017

El Colegio reclama un Pacto de Estado en el que se reconozca la importancia de la Justicia Gratuita



ilaga

El Colegio de Abogados de Málaga ha reclamado un Pacto de Estado por la Justicia en el que se reconozca la importancia del Turno de Oficio y la Justicia Gratuita, de modo que sean tratados de forma rigurosa, realista y digna.

Así consta en el manifiesto que ha leído el decano, Francisco Javier Lara, quien ha estado acompañado en el acto celebrado con motivo del Día de la Justicia Gratuita por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el subdelegado del Gobierno en Málaga, Miguel Briones; y el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo.

Reconocimiento

A continuación ha tenido lugar un reconocimiento a la labor del personal del departamento del Turno de Oficio del Colegio, en el que han sido distinguidas María José Santiago, Inés María Rando, Malena Sondermejer y Vanesa Álvarez, a quienes el decano ha agradecido su ejemplar trabajo en favor del buen funcionamiento del servicio.

El Colegio de Abogados ha celebrado también una jornada de puertas abiertas en la que un total de 70 ciudadanos han podido conocer el funcionamiento del Servicio Jurídico de Asistencia Gratuita, realizar consultas y plantear sus dudas.

Leer más

Asamblea informativa sobre la Orden por la que se determina el número de guardias y el baremo a aplicar



El Colegio ha celebrado una asamblea informativa en la que se ha explicado la Orden de 28 de abril de 2017, por la que se determina el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía para el ejercicio 2017, así como el baremo a aplicar para la compensación económica.

El decano ha informado de que se ha recurrido judicialmente la citada Orden, que conlleva la eliminación de los servicios de guardia de Extranjería en Marbella, Fuengirola, Torremolinos y Vélez; y de Violencia de Género en Ronda, Estepona, Coín y Torrox.

Firma de un convenio para prestar asistencia jurídica gratuita a familias en situación de exclusión social



Solidaridad

El Colegio ha suscrito un acuerdo con Amfremar, Asociación de Amigos Malagueños de Familias de Rehabilitados y Marginados, para ofrecer asistencia jurídica de manera gratuita a familias que se encuentran en situación de exclusión social.

El documento, firmado por el decano y por el presidente de Amfremar, Fernando Gutiérrez, incluye servicios de atención jurídica para casos relacionados con delitos de odio, personas con diversidad funcional, personas que ejercen la prostitución, extranjeros y mayores de 65 años. También se ofrecerá asesoramiento ante riesgos de desahucios o sobre cláusulas suelo a través de la Oficina de Intermediación Hipotecaria (OIH).

Jornada sobre Deontología y Derecho Bancario





Formación

El letrado David Gómez de Miguel, ponente de la Comisión de Deontología del Colegio, ha impartido una jornada sobre Deontología en la que ha realizado una reflexión general sobre el Código Deontológico y un análisis particular de la responsabilidad disciplinaria de las sociedades profesionales.

En esta actividad formativa, que se ha desarrollado en el salón de actos 'Decano Andrés Oliva García', ha participado también el diputado Rafael González, responsable de este área.

Bancario

La sección de Derecho Bancario ha llevado a cabo una jornada titulada 'Resolución de entidades bancarias' en la que se ha abordado esta problemática desde la normativa puramente bancaria, así como las posibles responsabilidades desde el punto de vista penal.

La finalidad de la actividad era que los asistentes adquirieran las nociones necesarias sobre la materia para defender a los clientes afectados por las mismas. La charla la han impartido Antonio García-Agua, abogado y profesor Asociado de Derecho Mercantil de la UMA, y Ana María Prieto, profesora de Derecho Penal.

Alumnos del Máster visitan la Comisaría de Marbella



Práctica

Una decena de alumnos del Máster en Abogacía que organizan el Colegio y la UMA han participado en una visita a la Comisaría de Marbella para conocer sus instalaciones y funcionamiento.

Además, los estudiantes podrán realizar una visita al Juzgado de Violencia de Género los días 24 y 26 de julio, en la que se podrá ver cómo funciona, con asistencia en asuntos penales (asistencia a detenidos, declaraciones de víctimas, de testigos, investigados no detenidos...) y en asuntos civiles.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del

CENTRO DE MEDIACIÓN del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje

institucional bajo la gestión y administración del TRIBUNAL ARBITRAL DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.